

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

DECRETO

Vistas las bases que regirán la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Personal Laboral Temporal, mediante contrato de relevo por jubilación parcial, de Oficial Primera de Obras del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos:

ALARCÓN PIQUERAS ANTONIO
HARO DELGADO LUIS
MENA RAMÍREZ PABLO

Segundo: Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, para posibles reclamaciones contra dicha lista en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no presentarse ninguna reclamación se entenderá elevada a definitiva.

Tercero: Fijar la composición de la Comisión de Selección:

Presidente:

Titular: D. Manuel Díaz Palacios.

Suplente: D. Eusebio Alcolea García.

Secretario:

Titular: D. Serapio Cabañas Páez.

Suplente: D^a Lourdes Izquierdo Solana.

Vocales:

Titular: D. Julián Alarcón Muñoz.

Suplente: D. José María Montejano Carrillo.

Titular: D. José Luis Izquierdo Calleja.

Suplente: D. Gregorio García Alcolado.

Titular: D. Antonio Cabero González.

Suplente: D^a M^a José Carrasco Medina.

Cuarto: Fijar el día 25 de marzo de 2020, a las 9,30 horas para la celebración de la prueba selectiva Teórica (1º y 2º ejercicio) en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Socuéllamos, 4 de marzo de 2020.- La Alcaldesa, M^a Elena García Zalve.

Anuncio número 628

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>